

## ACTA Nº 155. DE LA JUNTA DE FACULTAD

<b>Fecha:</b> 18/03/2022	<b>Lugar donde se celebra:</b> zoom	<b>Hora de comienzo:</b> 11:00 horas	<b>Hora de finalización:</b> 11:30 horas
<b>Presidente:</b> Coca Pérez, José Luis (Decano)		<b>Secretaria:</b> Ciudad Gómez, Adelaida (secretaria académica)	

### RELACIÓN DE ASISTENTES

#### Sector A

1. Barréna García, Manuel
2. Caballet Lázaro, María Antonia
3. Ciudad Gómez, Adelaida (Secretaria Académica)
4. Coca Pérez, José Luis (Decano)
5. García Berzosa, M<sup>a</sup> José (Dpto. Filología Inglesa)
6. Guisado Moreno, Ángela (Dpto. Derecho Privado)
7. López-Mosquera, Natalia (Vicedecana de Organización Académica)
8. Miranda Del Pozo, Araceli
9. Palomino Solís, Eliades María
10. Sánchez Martín, José Manuel
11. Sánchez Escobedo, M<sup>a</sup> Cruz (Dpto. Economía Financiera y Contabilidad)

#### Sector B

12. Fernández Muñoz, Yolanda (Dpto. Arte y Ciencias del territorio)
13. Fernández Portillo, Antonio (Responsable del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad -SAIC)
14. Gutiérrez Pérez, Cristina (Dpto. Matemáticas)
15. Jiménez Naranjo, Héctor Valentín (Vicedecano de Relaciones Institucionales)
16. Montero Navarro, Marta Eugenia (Dpto. Lenguas modernas y literatura comparada)
17. Sánchez De Gómez, Lyda (Dpto. Economía)
18. Sánchez-Oro Sánchez, Marcelo

#### Sector C

19. Nieto Carrasco, Daniel (Delegado del centro)
20. Vera Silva, Andrés (Subdelegado del centro)

#### Sector D

21. Fernández Estévez, José
22. González Iglesia, Manuel
23. Martín Vidal, María Pilar
24. Rivero Campa, Alicia (Administradora)

#### Invitados

25. Jurado Rivas, Carlos (invitado como Coordinador de la CC de ADE)

#### Miembros de la Junta de Facultad que justifican su inasistencia:

26. Nevado Gil, María Teresa (Vicedecana de Coordinación de Trabajos Fin de Estudios y Recursos)

### ORDEN DEL DÍA. REUNIÓN ORDINARIA

1. Aprobación, si procede, del acta 153 y 154.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Aprobación, si procede, de los límites de admisión de estudiantes para el curso 2022-2023.
4. Aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades de la Comisión de Medioambiente de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo. 2020-2021
5. Ruegos y preguntas

	<b>ACTA Nº 155</b>	
	<b>Junta de Facultad Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo</b>	

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

En Cáceres, siendo las 11:00 horas del día 18 de marzo de 2022, se reúnen en segunda convocatoria, por zoom, sus miembros arriba relacionados, en sesión ORDINARIA para tratar los asuntos según constan en el Orden del día de la convocatoria cursada en tiempo y forma.

#### 1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA 153 y 154

Sometida a votación, se aprueban por unanimidad.

#### 2. INFORME DEL SR. DECANO

El señor Decano recuerda que el mes que viene tenemos en el Centro el AUDIT y para que todo el mundo este informado de ello, el responsable del SAIC, **D. Antonio Fernández, Antonio**, está preparando unos videos, por ello, solicita la colaboración de los profesores del centro para que visualicen dichos videos en el aula, con el estudiantado.

Por otro lado, el señor Decano informa que en la próxima Semana Santa se cerrará el centro, adoptando las medidas de reducción del gasto energético en la Uex mandadas por el Rector y que son:

- 1.- En la próxima Semana Santa se cerrarán completamente las instalaciones universitarias no imprescindibles.
- 2.- Hasta nueva instrucción y a partir del 21 de marzo de 2022, los aparatos de climatización de todos los edificios no se encenderán y el uso de los aparatos individuales estará vetado durante el mismo periodo.
- 3.- Los Centros tendrán la potestad de cerrar sus instalaciones con antelación una vez finalizadas las tareas docentes. De igual forma tendrán la potestad de adaptar los horarios laborales de aquellas personas afectadas por la reducción horaria.
- 4.- Las Bibliotecas no harán ampliaciones extraordinarias de apertura hasta nuevas recomendaciones.
- 5.- Se considerará el cierre de las instalaciones deportivas en el periodo estival en función de la evolución de la situación actual.
- 6.- La licitación de la instalación de placas fotovoltaicas (Mérida, Cáceres y Badajoz) se publicará a inicios de abril.

Además, en base a estas medidas, la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo cerrará los viernes a las 15:00 horas y en cuanto a las placas fotovoltaicas, en nuestro centro no se pondrán, pero el ahorro será común.

El señor Decano pide que se cumplan las normas ya que es una situación difícil y el consumo de energía esta superando el presupuesto de los centros.

El señor Decano también comunica que se ha aprobado en Junta de Gobierno unas bases y procedimiento para los actos de graduación en la Uex, dando unas pautas mínimas que son:

1. Las presentes bases y procedimiento se aplican a los actos de graduación de los títulos de Grado.
2. Los actos de graduación serán presididos por el Rector o Rectora, o persona en quien delegue.
3. Los actos de graduación tendrán lugar en día y horas laborables, excluidos los sábados y, con carácter general, en recinto universitario. Extraordinariamente, el Rectorado podrá, sin coste para la Universidad, autorizar la realización del acto en espacios ajenos que serán, preferentemente, de titularidad pública.

4. Para la participación del estudiante en el acto de graduación será necesario que, al inicio del segundo semestre, una vez finalizada la evaluación del primer semestre, el número máximo de créditos por superar del título en cuestión será de 60 (incluido el TFG). Los Centros podrán establecer criterios más exigentes.

5. El Decano o Director del Centro podrá analizar y considerar situaciones especiales de estudiantes que pudieran ser incluidos en la graduación.

6. El Centro deberá comunicar al Vicerrectorado, con competencias en materia de estudiantes, con una antelación mínima de un mes, la fecha y el lugar del acto de graduación.

7. El Centro establecerá los criterios para el desarrollo del acto. Su protocolo será diseñado, con base en dichos criterios, por el servicio correspondiente de la Universidad.

8. El Centro colaborará con las Becas de graduación de estudiantes.

9. Se agruparán las titulaciones del Centro en la medida de lo posible y siempre que la capacidad del espacio lo permita.

10. Las intervenciones y proyecciones deben ajustarse al correcto desarrollo de un acto académico.

Estas pautas entrarán en vigor para el curso que viene ya que, dado que las graduaciones de este año ya están en marcha, se respetaran según se han organizado.

Por último, el señor Decano anuncia que la Uex esta estudiando nuevas fechas de comienzo del curso, pero para este año es imposible, así que a lo largo de este año el equipo Rectoral sondeará la opinión para poder tomar una decisión. En cuanto al inicio del curso en los primeros cursos, se ha solicitado que primero empiece una semana mas tarde, ya que se generan muchos problemas administrativos.

### 3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS LÍMITES DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES PARA EL CURSO 2022-2023.

El Sr Decano propone los siguientes límites de admisión de estudiantes para el curso 22-2023, que son el mismo número de plazas de nuevo ingreso y número clausus que se ha aprobado en cursos anteriores:

Código del Centro	Titulación	Código titulación	Límite máximo de admisión
14	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (CÁCERES)	1407	140
14	GRADO EN TURISMO	1408	60
14	GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD	1411	60
14	PCEO: ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS / TURISMO	1490	60
14	PCEO: DERECHO/ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	0390	50
14	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA	1412	30
14	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES	1410	10
14	DOBLE MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA-MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA	1412-1410	4

Sometido a votación, se aprueban por unanimidad.

	<b>ACTA Nº 155</b>	
	<b>Junta de Facultad Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo</b>	

**4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE MEDIOAMBIENTE DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO. 2020-2021**

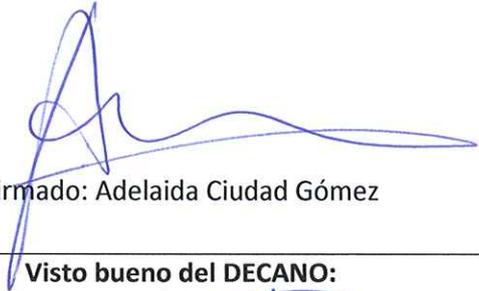
Toma la palabra el responsable del SAIC, **D. Antonio Fernández**, que explica que se ha mandado la memoria por correo electrónico a la Junta de Facultad, aclarando que la Comisión de Medioambiente ha estado marcada por las limitaciones del COVID, pero que, a pesar de ello, sí ha tenido actividad, destacando las relacionadas con la eficiencia energética del Centro, instalado dobles ventanas en el aulario principal y se ha avanzado en la sustitución de fluorescentes por iluminación led.

Setmetido a votación, se aprueban por unanimidad.

**5. RUEGOS Y PREGUNTAS**

El representante de los estudiantes, **D. Daniel Nieto Carrasco**, toma la palabra para preguntar en relación a la aplicación del protocolo de organización de los Actos de Graduación y que sucederá si las personas asistentes al acto superan la capacidad del Salón de Actos El señor Decano le responde que para que se considere el acto como tal será obligatorio cumplir el protocolo de la Uex, en caso contrario, será una fiesta de graduación que los estudiante organizarán fuera de la Uex, pero no se considerará un Acto de Graduación. En cuanto a si las personas asistentes al acto superaran la capacidad del Salón de Actos, en ese caso se buscaría una solución como caso excepcional.

Sin más asuntos que tratar, el Sr Decano levanta la sesión a las 11:30 horas, de lo cual y como Secretaria Académica doy fe.

<p><b>Fecha de Aprobación:</b></p> <p><b>21 de abril 2022</b></p> 	<p><b>Firma de la Secretaria Académica:</b></p>  <p>Firmado: Adelaida Ciudad Gómez</p>
	<p><b>Visto bueno del DECANO:</b></p>  <p>Firmado: José Luis Coca Pérez</p>